



Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

Provisional

5396^a sesión

Viernes 24 de marzo de 2006, a las 18.20 horas

Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Mayoral	(Argentina)
<i>Miembros:</i>	China	Sr. Li Junhua
	Congo	Sr. Gayama
	Dinamarca	Sr. Faaborg-Andersen
	Eslovaquia	Sr. Burian
	Estados Unidos de América	Sra. Wolcott Sanders
	Federación de Rusia	Sr. Demin
	Francia	Sr. de La Sablière
	Ghana	Nana Effah-Apenteng
	Grecia	Sra. Papadopoulou
	Japón	Sr. Haneda
	Perú	Sr. Gallardo
	Qatar	Sr. Al-Bader
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Johnston
	República Unida de Tanzania	Sr. Mahiga

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán

Informe mensual del Secretario General sobre Darfur (S/2006/148)

Informe del Secretario General sobre el Sudán (S/2006/160)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 18.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán

Informe mensual del Secretario General sobre Darfur (S/2006/148)

Informe del Secretario General sobre el Sudán (S/2006/160)

El Presidente: El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con lo acordado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2006/148, que contiene el informe mensual del Secretario General sobre Darfur, y el documento S/2006/160, que contiene el informe del Secretario General sobre el Sudán.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2006/179, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en el curso de las consultas previas del Consejo.

Deseo señalar a la atención de los miembros dos enmiendas en el proyecto de resolución. En la cuarta línea del párrafo 4 de la parte dispositiva, la segunda

parte de la línea del texto en inglés debe decir “acelere la planificación preparatoria necesaria para una transición de la AMIS a una operación de las Naciones Unidas”. En la tercera línea del texto en inglés del párrafo 6 de la parte dispositiva debe decir “apoyar a la AMIS durante su transición a una operación de las Naciones Unidas”.

Entiendo de esta forma que el Consejo está listo para someter a votación el proyecto de resolución (S/2006/179) en su forma oralmente revisada. De no haber objeciones, procederé ahora a someter a votación el proyecto de resolución en su forma oralmente revisada.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, China, Congo, Dinamarca, Francia, Ghana, Grecia, Japón, Perú, Qatar, Federación de Rusia, Eslovaquia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América.

El Presidente: Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución, en su forma oralmente revisada, ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1663 (2006).

El Consejo de Seguridad ha concluido de esta manera la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 18.25 horas.